



Nº : 00388

ANT. : Oficios Nº 01149, 01936, 01937 de la  
Dirección Jurídica

MAT. : Informa lo que indica

SANTIAGO, - 5 ABR 2017

DE: DECANO  
FACULTAD DE MEDICINA UNIVERSIDAD DE CHILE

A: PROF. DRA. ROSA DEVÉS A.  
VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
UNIVERSIDAD DE CHILE

Mediante la siguiente, damos respuesta formal al oficio Nº 01149 de la Dirección Jurídica dirigido a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, al oficio Nº 01936 de la Dirección Jurídica dirigido a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y al oficio Nº 01937 también de la Dirección Jurídica dirigido a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, todos relativos al tema "Incumplimiento reglamentario de varios Departamentos de la Facultad de Medicina".

Adicionalmente, dado el ámbito temático se incorpora en la discusión el Oficio CeV (o) Nº 046/106 del Consejo de Evaluación relacionado al tema: "Número de académicos en carrera docente".

Dada la relevancia de ambos temas en el quehacer de nuestra Facultad, y la necesaria reflexión de ellas en las instancias institucionales acorde a reglamento, es que durante el 2º semestre del 2016 se ha diseñado una propuesta formal de solución a proponer a nuestro Consejo de Facultad, la cual será presentada durante el mes de abril de 2017. La propuesta busca regularizar estas dos situaciones estructurales a mediano plazo, en sintonía con el PDI de la Facultad de Medicina y la Universidad. Se anexa el análisis y propuesta de solución a presentar a nuestro consejo.

Luego de ello se solicitará al Sr Rector inclusión del tema como punto de tabla del Consejo Universitario, de manera que la propuesta generada por la Facultad sea discutida, y eventualmente aprobada por el Consejo Universitario.

Le saluda muy atentamente



PROF. DR. MANUEL KUKULJAN PADILLA  
DECANO  
FACULTAD DE MEDICINA UNIVERSIDAD DE CHILE



Distribución:

- Prof. Dr. Ennio Vivaldi V. - Rector Universidad de Chile
- Prof. Enrique Manzur M. - Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional
- Sr. Fernando Molina L. - Director Jurídico Universidad de Chile
- Prof. Dra. Cecilia Hidalgo T. - Presidenta Consejo de Evaluación
- Eduardo Díaz S. - Director Jurídico Facultad de Medicina
- Archivo Ocepa